

ACUERDO DE INICIO DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente	P1.766/22
----------------------	-----------

Objeto del Contrato	Seguro con cobertura de Responsabilidad Daños para el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres
Procedimiento	Procedimiento Abierto

Primero.- Por la Dirección y de Contratación se propone la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de Seguro con cobertura de Responsabilidad Daños para el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

Segundo.- La necesidad a satisfacer se motiva en el vencimiento del seguro vigente siendo necesario garantizar las coberturas derivadas de la titularidad del edificio en el que además GISPASA presta los servicios de conservación y mantenimiento.

Tercero.- El presupuesto de licitación se estima en 70.000 €/año.

Cuarto.- El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato será de 1 año desde el vencimiento de la póliza actual que se produce el próximo 31 de Julio de 2022 incluyendo cuatro posibles prórrogas.

En base a lo anteriormente expuesto, actuando como Órgano de Contratación, en nombre y representación de la misma, en virtud del nombramiento y de la delegación de facultades efectuados por el Consejo de Administración de la citada sociedad, mediante Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2021, elevado a escritura pública de fecha 26 de octubre de 2021, la apoderada abajo firmante acuerda la necesidad de la contratación, autorizando el inicio del procedimiento de licitación con la tramitación del mismo.

Oviedo, a la fecha de la firma

Apoderada